



CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE EL USO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL

PARA: PADRES, MADRES, CUIDADORES Y APODERADOS DEL COLEGIO VALENTIN LETELIER

DE: EQUIPO DE GESTIÓN

ASUNTO: SOBRE EL USO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL

FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Estimada comunidad del colegio Valentín Letelier

Luego de las excepciones debido a los años de pandemia, es momento de volver a la normalidad; eso implica, entre otros aspectos, retomar el uniforme escolar. Sin embargo, siendo consecuentes con el actual momento económico por el que atraviesa nuestro país, hemos determinado que los alumnos deberán utilizar de manera exclusiva el buzo institucional como uniforme a partir del año 2023.

El uniforme institucional del Colegio Valentín Letelier representa el sentido de pertenencia, al cariño a la institución y la coherencia por lo que somos y reflejamos, de ahí la necesidad de usarlo de manera responsable, ordenada y adecuada.

Objetivo:

La presente circular tiene como objetivo establecer las normas referentes al uso y porte del uniforme correspondiente a los alumnos del Colegio Valentín Letelier.

Disposiciones generales:

El uniforme institucional será de uso obligatorio de lunes a viernes dentro de la jornada escolar

Forma de uso:

El uniforme de los y las estudiantes consta de:

- Buzo institucional gris, cuyo pantalón no podrá ser en ningún caso apitillado, este debe ser recto y debe utilizarse a la altura de la cadera.
- Polera de cuello redondo blanca básica con insignia (para aquellos apoderados que cuenten con la polera institucional cuello pique, podrá utilizarla hasta que puedan adquirir la polera básica de cuello redondo)
- La zapatilla que se utilizara debe ser de color blanco o negro, básica sin ningún tipo de plataforma.
- Para mejorar el abrigo en los días fríos se permitirá el uso de un polar o chaqueta de color verde musgo correspondiente al color de nuestra institución.
- Solo se permitirá el uso de gorros de lana de color verde musgo o negro.

Con respecto al uso del uniforme de educación física, el uso de este será exigido para realizar la clase, por lo que no podrán realizarla con el buzo del colegio, es por esto que se solicita que cada apoderado supervise que su hijo traiga lo solicitado para evitar que el alumno pierda su clase.



El uniforme de los y las estudiantes para desarrollar la clase de educación física consta de:

- Varones:
 - ✓ Pantalón corto o largo de color negro o verde musgo en su totalidad
 - ✓ Polera blanca cuello redondo básica
- Damas:
 - ✓ Calza corta (una mano sobre la rodilla) o larga de color negro o verde musgo en su totalidad
 - ✓ Polera blanca cuello redondo básica

Tanto damas como varones deben contar con sus útiles de aseo correspondiente para cada clase, estos son: Una toalla de uso personal, una polera de cambio blanca de cuello redondo básica, desodorante y los elementos necesarios para un buen aseo personal. (Esto será fiscalizado clase a clase)

Presentación personal:

- Los alumnos deben utilizar el pelo corto al estilo estudiante, tanto alumnas y alumnos que usen pelo largo deberán utilizarlo en todo momento tomado.
- Tanto varones como damas deben utilizar su cabello sin ningún tipo de tintura, es decir, su color de cabello debe ser el natural.
- Recordar que queda prohibido el uso de piercing en el rostro según lo estipula nuestro manual de convivencia.

Sobre los almuerzos:

- Los estudiantes que almuerzan en el establecimiento deberán traer sus alimentos en un termo térmico y consumirlo en la hora de colación que ha destinado el establecimiento para ello, el colegio no contara con ningún tipo de electrodoméstico (microonda – horno) para calentar la alimentación.

Yo _____ Rut: _____

Apoderado (a) del alumno (a): _____

que cursa _____ con fecha _____ de _____
2022 tomo conocimiento y acepto el manual de convivencia que rige este
establecimiento educacional para el año 2023 (colegio Valentín Letelier) y
comprometo a cumplir y respetar lo establecido en el.

Este manual se encuentra disponible en www.cvl.cl siendo su responsabilidad acceder a el para su lectura.

Juana Díaz Calderón

Directora

Firma y rut Apoderado(a)